



COAG

Canarias

NOTICIAS

Miércoles, 10 de julio de 2024



Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



EL DÍA

LA OPINIÓN DE TENERIFE

PORTADA

CANARIAS FINANCIA DESALADORAS PARA EL RIEGO ANTE LA FALTA DE FONDOS DEL ESTADO

a emergencia hídrica obliga a destinar 13,4 millones a diez plantas para los agricultores

El Gobierno canario costeará ocho desaladoras para mitigar las necesidades de riego de los agricultores debido a la emergencia hídrica declarada en las Islas por la sequía persistente y las deficiencias del abastecimiento y de las infraestructuras de producción de agua. Canarias afronta con fondos propios estos nuevos equipamientos ante la falta de



COAG
Canarias

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

un convenio de obras hidráulicas con el Estado que el Ejecutivo se ha marcado como una prioridad en los presupuestos del Estado de 2025, aunque la aspiración de la Comunidad Autónoma es que sea un convenio plurianual y estable en el tiempo con fondos que permitan acometer los proyectos necesarios para paliar las consecuencias de la falta de agua.

El Consejo de Gobierno aprobó ayer el gasto plurianual de 11,9 millones de euros para financiar las desaladoras a cargo del Programa de Desarrollo Rural (PDR), procedente de los fondos europeos del Feader. Las estaciones se instalarán en todas las islas, aunque en Gran Canaria, Tenerife y El Hierro habrán dos ya que se suman dos desaladoras que se sufragarán a través de una subvención de 1,5 millones de euros. Las infraestructuras están diseñadas por el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC) y estarán adaptadas a situaciones de emergencia con el menor consumo de energía posible del mercado para agua apta para riego.

Canarias hace frente a la precaria situación que vive el sector primario debido a la sequía sin que hasta el momento se haya concretado financiación del Estado por la prórroga de los presupuestos y por las «reticencias» y «dificultades» del Gobierno central a firmar un nuevo convenio de obras hidráulicas. Desde que se inició la legislatura han habido varios encuentros y reuniones con la intención de negociar un plan plurianual ante las necesidades hidráulicas de las Islas que se han visto agravadas por la sequía, la obsolescencia de las redes de canalizaciones y abastecimiento y unas infraestructuras que ya son insuficientes.

El portavoz del Gobierno regional, Alfonso Cabello, destacó que una de las líneas prioritarias en las negociaciones que se entablen de cara a los presupuestos del Estado del próximo año será la financiación de obras e infraestructuras hidráulicas para mitigar la emergencia hídrica de las Islas.

Sin convenio de obras hidráulicas, el Gobierno regional exige partidas en las cuentas de 2025

Las 10 desaladoras tendrán una capacidad de desalación de 22.600 metros cúbicos al día, lo que se traduce en unos 8,24 millones de metros cúbicos al año. Son plantas de ósmosis inversa de agua de mar, de fácil transporte, y cuyo diseño corresponde al ITC, un referente en I+D+i en el ámbito de la desalación. Han sido desarrolladas en el marco del proyecto Desalro 2.0 y adecuadas para cubrir una situación de emergencia con el menor consumo de energía posible del mercado. A escala de 2.500 m³/d logran alcanzar los 1,86 kWh/m³ frente a los desarrollos comerciales que se sitúan en los 2,35 kWh/m³, y, además, el agua obtenida resulta apta para riego con una cantidad de boro inferior a 1 mg/l.

Según explicó ayer el portavoz del Ejecutivo autonómico, con esta actuación se pretende paliar los problemas de abastecimiento de agua para la agricultura derivados de la sequía como consecuencia del déficit de lluvias y las anomalías térmicas de los últimos años, en especial en los últimos meses.

LA PALMA TRIUNFA EN EL CONCURSO DE QUESOS DE AGROCANARIAS

La Pastora untado con pimentón, de leche cruda semicurado de mezcla, elaborado por Ganadería La Pared en Fuerteventura, ha sido seleccionado como Mejor Queso de Canarias 2024 en el marco del Concurso Oficial Agrocanarias, que organiza el Gobierno canario, a través del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), para distinguir a las mejores producciones del archipiélago.

Desde 1984 esta empresa agroalimentaria familiar, dirigida por Nicolasa Castro (Premio Mujer Rural del Gobierno de Canarias en 2017), elabora quesos artesanales de leche de cabra y oveja en el municipio de Pájara, en el sur de la isla, bajo el sello de marcas premiadas como La Pastora y La Pastorcita, además de La Pared y Crema de queso Viejo Rey. Sus elaboraciones han recibido reconocimientos tanto en el ámbito regional como internacional, incluyendo Agrocanarias 2019, en el que obtuvo el galardón de mejor queso canario por La Pastorcita de oveja añejo untado con gofio, y los World Cheese Awards.

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía alimentaria del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, presidió hoy martes, 9 de julio, el acto de lectura del fallo del jurado del certamen, acompañado por el director del ICCA, Luis Arráez. Durante su intervención, el titular del departamento explicó que se conceden un total de 61 premios, es decir,

56 medallas (18 grandes oros, 29 oros, y 9 platas) y cinco distinciones en el marco de este concurso, que busca ser un escaparate para ayudar a los productores a mejorar su posicionamiento en el mercado y constituye un referente de calidad para los consumidores. Un total de 223 quesos de 75 queserías han competido por ser la mejor producción de Canarias en la presente edición, lo que supone un incremento de participación del 35,15% con respecto a la pasada convocatoria.

Quintero destacó que "Canarias es una potencia mundial en la elaboración de queso de calidad diferenciada" y se refirió a la necesidad de seguir apostando por estas producciones y de visibilizar el trabajo de los hombres y mujeres dedicados a la actividad ganadera y la industria quesera de las islas, "quienes han sabido aunar la cultura y la elaboración tradicional del queso con las nuevas tecnologías, lo que sumado a la excelencia de nuestra cabaña ganadera y al trabajo de investigación desarrollado en la mejora de nuestra razas da lugar a una mayor producción de mayor calidad, reconocida en todos los lugares del mundo".

"Con el consumo de productos de Km 0 favorecemos la economía local, el mantenimiento de nuestros paisajes agrarios y la continuidad de un sector, el primario, que es fundamental en nuestra tierra", añadió.

La distinción de Mejor Imagen y Presentación ha recaído en Naturteneo – Mestura corteza enmohecida, de leche cruda semicurado de mezcla, elaborado por Alexander López Rodríguez (Tenerife), producto que también recibe una medalla de plata; y la concedida por el jurado infantil fue para Maxorata de leche pasteurizada tierno (DOP Queso Majorero),

elaborado por Grupo de Ganaderos de Fuerteventura.

Caprarius untado con gofio de leche cruda curado de cabra, elaborado por Rayco Ramos Rodríguez (DOP Queso Majorero) obtiene el reconocimiento que otorga el jurado popular y una medalla de oro, mientras que Quesería Artesanal del Rosario Agaete de leche cruda curado de vaca (Macarena Rosario Expósito, Gran Canaria), logra el de mejor producción limitada y una gran medalla de oro.

Las grandes medallas de oro han sido para La Pastora untado con pimentón, en la categoría de leche cruda curado de mezcla, para Flor de Las Nieves de cuajo vegetal (Finca de Uga, Lanzarote), Las Cuevas ahumado de leche cruda añejo de oveja (Félix Alberto Gil López, La Palma), La Pastorcita untado con gofio de leche cruda curado de oveja (Ganadería La Pared, Fuerteventura), Quesería Artesanal del Rosario Agaete de leche cruda semicurado de vaca (Macarena Rosario Expósito), Queso Rosa de la Madera untado con pimentón de leche cruda curado de cabra (Quesería Rosa de la Madera) y Finca Fuente Morales de mezcla untado con gofio añejo (elaborado por Juan Suárez e Hijos S.L. en Gran Canaria). A estas se suman, en la categoría de leche cruda tierno de cabra, los galardones a La Ampuyenta (DOP Queso Majorero, elaborado por Héctor Luis Cabrera González) y a Granja Las Cuevas ahumado (Félix Alberto Gil Rodríguez, La Palma); en la modalidad de pasteurizados semicurados, Vulcano queso de mezcla (Finca de Uga, Lanzarote) y Montesdeoca de cabra ahumado (Lácteos Montesdeoca, Tenerife); y, en el apartado de leche cruda semicurado de oveja, Cortijo de Pavón (DOP Flor de Guía, Media Flor de Guía y Queso de Guía, elaborado por José de La Cruz Mendoza) y El Cortijo El Montañón (Flora María Gil Mendoza,

Gran Canaria).

En cuanto a los quesos pasteurizados curados, las dos máximas distinciones se conceden a Maxorata untado con pimentón (DOP Queso Majorero) del Grupo Ganaderos de Fuerteventura, y al queso de cabra untado con pimentón de Finca de Uga, Lanzarote. En leche cruda semicurado de cabra las puntuaciones más altas fueron para Quesería El Rubicón (Explotaciones Rubicón SL) y Quesería Filo El Cuchillo, ambas de Lanzarote.

Reciben una medalla de oro, en la categoría de pasteurizados tiernos, Guatisea de cabra (Quesería Montaña Blanca, Lanzarote), Queso San Mateo de cabra ahumado (Quesos San Mateo, Gran Canaria) y Secreto del Majo de cabra (Finca de Uga, Lanzarote). En cuanto a los pasteurizados semicurados el oro ha recaído en Selectum queso mezcla con pimentón (Grupo Ganaderos de Fuerteventura) y Maxorata de cabra untado con pimentón (DOP Queso Majorero, Grupo Ganaderos de Fuerteventura). En pasteurizados curados se ha premiado a Bodega de oveja (Finca de Uga, Lanzarote) y Julián Díaz de cabra untado con gofio (DOP Queso Majorero, elaborado por Arquema S.L.).

En la modalidad de pasteurizados viejos obtienen una medalla de oro Quesos San Mateo de Cabra (Gran Canaria) y en pasteurizados añejos, Montesdeoca de mezcla (Lácteos Montesdeoca S.L., Tenerife). En el apartado de leche cruda tiernos de cabra logran este distintivo La Candilera ahumado (DOP Queso Palmero, elaborado por Moisés Carmona Fernández) y Quesos Victorino (DOP Queso Palmero, de Doris Rocío Paredes Ollero).

Entre los quesos de leche cruda semicurados de cabra se reconoció con una medalla de oro a Queso La Cazuela (Antonio Alejandro Suárez Perdomo, Gran Canaria), La Renta (Llailma del Carmen Saavedra Suárez, Gran Canaria), Luna de Awara ahumado (DOP Queso Palmero, elaborado por Lácteos Inlaka S.L.) y Quesería Pastor de Tahíche (Lanzarote).

En leche cruda curado de cabra el oro correspondió a Quesos Cardona untado con gofio (Quesos Cardona S.L., Gran Canaria), La Candilera ahumado (DOP Queso Palmero, Moisés Carmona Fernández) y Quesos El Rincón untado con pimentón (elaborado por Pablo Ramón Rodríguez Martín, Lanzarote); mientras que las producciones de leche cruda viejas de cabra galardonadas fueron Granja Las Cuevas untada con pimentón (Félix Alberto Gil Rodríguez, La Palma) y la de leche cruda añeja de cabra de Quesería Rubicón (Explotaciones Rubicón S.L., Lanzarote).

En la categoría leche cruda viejo de vaca resultó premiada con este mismo galardón, Quesería El Caidero de Moya (Yolanda Arencibia Díaz, Gran Canaria); en leche cruda curado de oveja, Cortijo de Pavón (DOP Flor de Guía, Media Flor de Guía y Queso de Guía, de José de La Cruz Mendoza); en leche cruda tierno de mezcla, Manjar de Tejeda (Escolástica María Mayor Huertas, Gran Canaria); en leche cruda curado de mezcla, Quesos Cardona untado con gofio (Gran Canaria); en leche cruda semicurado de mezcla, 5Senti2 – Celaje; y en leche cruda añejo de mezcla, 5Senti2 - Fundamento (ambos de José Salvador Betancort Pérez, Tenerife).

También consiguieron la medalla de oro, en la categoría queso de

mezcla de cuajo vegetal y otros, El Cortijo de Caideros (DOP Flor de Guía, Media Flor de Guía y Queso de Guía, Cristóbal Antonio Moreno Díaz, Gran Canaria) y, en la de queso con presencia de moho, El Minero de la Granja Ara, con cobertura de ceniza y *Penicilium Candidum* (de Melquiades Ancor Expósito Hernández, en Tenerife).

Asimismo se asignan cuatro medallas de plata en el apartado de leche cruda semicurado de cabra a Ciudad Vieja (Regino Ibarria Molina, La Palma), El Roque (DOP Queso Palmero, Óliver Martín Hernández), La Pared untado con pimentón (DOP Queso Majorero, Ganadería La Pared) y Quesería Señá Felisa (José Domingo de León Álvarez, Lanzarote).

El resto de platas recaen en El Tofio de cabra untado con pimentón (Grupo de Ganaderos de Fuerteventura) y Tixoco de vaca (Lácteos Montesdeoca, Tenerife) en quesos pasteurizados curados; Los Lirios ahumado de leche cruda tierno de cabra (Paula Pérez Rodríguez, La Palma) y El Tofio de leche de cabra pasteurizada semicurado untado con pimentón (Grupo Ganaderos de Fuerteventura).

Cata ciega

El concurso se rigió por un sistema de cata ciega donde el panel de cata, conformado por veintitrés catadores y catadoras, especialistas en el análisis de productos agroalimentarios, evaluó las muestras sin conocer las marcas de las producciones que se analizaron. Con sus valoraciones han determinado las producciones premiadas, las cuales podrán utilizar durante un año el distintivo oficial del premio obtenido y participarán en los distintos eventos de fomento y promoción que el ICCA organiza

a lo largo del año. Asimismo, a las queserías que hayan sido admitidas en este concurso, se les abonarán los gastos de inscripción y logística en el Campeonato Gourmets Quesos que se celebra anualmente en Madrid.

EL GOBIERNO AUTORIZA 12 MILLONES PARA OCHO DESALADORAS TRANSPORTABLES PARA RIEGO AGRÍCOLA



El Gobierno de Canarias ha autorizado este martes un gasto plurianual de 11,93 millones de euros para financiar ocho desaladoras que la comunidad autónoma

entregará a los Consejos de Aguas de las islas para incrementar los recursos hídricos destinados a riego agrícola.

A estas instalaciones que la Consejería de Agricultura ha encargado al Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), se suman otras dos estaciones que se sufragarán a través de subvención de 1,5 millones de euros del mismo departamento.

De este modo, resalta el Ejecutivo en un comunicado, serán diez las nuevas infraestructuras disponibles, con una capacidad total de desalación de 22.600 metros cúbicos al día, lo que se traduce en unos 8,24 millones de metros cúbicos al año.

Con esta actuación se pretende paliar los problemas de abastecimiento de agua para la agricultura derivados de la sequía de los últimos años, situación a la que se suman las deficiencias en redes de abastecimiento y obsolescencia de algunas grandes infraestructuras de producción y que ha llevado a la declaración de emergencia hídrica por parte de algunas corporaciones insulares y a la toma de medidas restrictivas en algunos municipios.

La escasez de agua conduce a la disminución de los rendimientos de los cultivos y afecta a su calidad y cantidad de producción y provoca la desertificación de las tierras, lo que dificulta la producción de alimentos y el aumento de los costes de producción y, en consecuencia, deriva en la disminución de la rentabilidad de las explotaciones agrícolas, añade el Gobierno.

Por ello, la puesta a disposición de recursos hídricos para el sector primario constituía una de las demandas de las organizaciones agrarias en el contexto de las movilizaciones del campo que tuvieron lugar en distintos países europeos a principios de año.

Las desaladoras, que se financian con cargo al Programa de Desarrollo Rural (PDR) a través de fondos del FEADER, se entregarán a los Consejos Insulares de Aguas (responsables de su gestión) y se instalarán en las localizaciones propuestas por estos en La Palma, La Gomera, Fuerteventura, Lanzarote, El Hierro, Tenerife y Gran Canaria.

Las dos islas capitalinas y El Hierro acogerán dos infraestructuras cada

una.

Todas las instalaciones tendrán una capacidad de desalación de 2.500 metros cúbicos al día a excepción de las dos de El Hierro con 1.300 m³/diarios cada una.

Se trata plantas de ósmosis inversa de agua de mar, de fácil transporte, y cuyo diseño corresponde al ITC, un referencia en I+D+i en el ámbito de la desalación.

EL GRUPO POPULAR SOLICITA MAYOR COMPROMISO CON LOS AGRICULTORES DE OLIVA EN LA PALMA

El Grupo Popular en el Cabildo de La Palma, a través de la Consejera Nayra Castro, ha solicitado al Consejero de Agricultura que, "de una vez por todas, realicen en el laboratorio de agrobiología Insular los análisis pertinentes para que los productores de oliva en la Isla no tengan que mandar las pruebas, que se deben realizar a este producto, a la península". "Lo llevamos solicitando desde el pasado mes de marzo, la realidad es que aún el Consejero no tiene un compromiso cerrado para que se ejecuten estos análisis aquí", añade Castro.

"Hemos requerido en varias ocasiones que se ponga en marcha este servicio, no solo para solventar los costes que supone mandar las pruebas a la península, sino que también para acortar los tiempos a la hora de comercializar la oliva en La Palma", resalta Nayra Castro, y continúa "son muchos los productores, y así nos lo trasladan, que se quejan de la tardanza en realización de los análisis pertinentes, debido

al retraso que les causa el envío de estas muestras fuera de la Isla”.

Además, la Consejera Popular volvió a realizar el ruego en la última sesión plenaria de la Institución Insular, a lo que el Consejero respondía que “hace menos de un mes trasladaba la cuestión al Consejero del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, pero que solo había conseguido la intención de instalarlo, no el compromiso”, pero no aseguraba cuando se podría materializar, a lo que la Consejera Popular respondía “que esperaba que le dieran mayor celeridad al asunto”.

LA PROVINCIA

DIARIO DE LAS ISLAS

LA PROVINCIA DE LAS ISLAS

PORTADA

CANARIAS FINANCIA DESALADORAS PARA EL RIEGO ANTE LA FALTA DE FONDOS DEL ESTADO

El Gobierno canario costeará ocho desaladoras para mitigar las necesidades de riego de los agricultores debido a la emergencia hídrica declarada en las Islas por la sequía persistente y las deficiencias del abastecimiento y de las infraestructuras de producción de agua. Canarias afronta con fondos propios estos nuevos equipamientos ante la falta de un convenio de obras hidráulicas con el Estado que el Ejecutivo se ha marcado como una prioridad en los presupuestos del Estado de 2025, aunque la aspiración de la Comunidad Autónoma es que sea un convenio plurianual y estable en el tiempo con fondos que permitan acometer los proyectos necesarios para paliar las consecuencias de la falta de agua.

El Consejo de Gobierno aprobó ayer el gasto plurianual de 11,9 millones de euros para financiar las desaladoras a cargo del Programa de Desarrollo Rural (PDR), procedente de los fondos europeos del Feader. Las estaciones se instalarán en todas las islas, aunque en Gran Canaria, Tenerife y El Hierro habrán dos ya que se suman dos desaladoras que se sufragarán a través de una subvención de 1,5 millones de euros. Las infraestructuras están diseñadas por el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC) y estarán adaptadas a situaciones de emergencia con el menor consumo de energía posible del mercado para agua apta para riego.

Canarias hace frente a la precaria situación que vive el sector primario debido a la sequía sin que hasta el momento se haya concretado financiación del Estado por la prórroga de los presupuestos y por las «retenciones» y «dificultades» del Gobierno central a firmar un nuevo convenio de obras hidráulicas. Desde que se inició la legislatura han habido varios encuentros y reuniones con la intención de negociar un plan plurianual ante las necesidades hidráulicas de las Islas que se han visto agravadas por la sequía, la obsolescencia de las redes de canalizaciones y abastecimiento y unas infraestructuras que ya son insuficientes.

El portavoz del Gobierno regional, Alfonso Cabello, destacó que una de las líneas prioritarias en las negociaciones que se entablen de cara a los presupuestos del Estado del próximo año será la financiación de obras e infraestructuras hidráulicas para mitigar la emergencia hídrica de las Islas.

Sin convenio de obras hidráulicas, el Gobierno regional exige partidas en las cuentas de 2025.

Las 10 desaladoras tendrán una capacidad de desalación de 22.600 metros cúbicos al día, lo que se traduce en unos 8,24 millones de metros cúbicos al año. Son plantas de ósmosis inversa de agua de mar, de fácil transporte, y cuyo diseño corresponde al ITC, un referencia en I+D+i en el ámbito de la desalación.

Han sido desarrolladas en el marco del proyecto Desalro 2.0 y adecuadas para cubrir una situación de emergencia con el menor consumo de energía posible del mercado. A escala de 2.500 m³/d logran alcanzar los 1,86 kWh/m³ frente a los desarrollos comerciales que se sitúan en los 2,35 kWh/m³, y, además, el agua obtenida resulta apta para riego con una cantidad de boro inferior a 1 mg/l.

Según explicó ayer el portavoz del Ejecutivo autonómico, con esta actuación se pretende paliar los problemas de abastecimiento de agua para la agricultura derivados de la sequía como consecuencia del déficit de lluvias y las anomalías térmicas de los últimos años, en especial en los últimos meses. La escasez de agua conduce a la disminución de los rendimientos de los cultivos y afecta a su calidad y cantidad de producción y provoca la desertificación de las tierras de cultivo, lo que dificulta la producción de alimentos y el aumento de los costes de producción y, en consecuencia, deriva en la disminución de la rentabilidad de las explotaciones agrícolas, situación que está provocando las protestas del sector primario.

VECINOS DE RAVELO CENSURAN LA FALTA DE PRESIÓN DEL AGUA DE RIEGO

EL SAUZAL

Salvador Morales critica que invirtiera 800 euros en una acometida de escasos metros y que pague cada mes 12 euros por un servicio que no recibe ni él ni otros siete propietarios

Salvador Morales tiene una finca en la zona del hotel La Gustosa, en Ravelo (El Sauzal), pero apenas puede regar sus plantaciones pese a gastarse hace unos meses unos 800 euros en una acometida de la red de riego de Canaragua, la empresa concesionaria, y pagar otros 12 euros mensuales, situación que asegura que afecta a otros siete propietarios de este enclave.

Según explica a DIARIO DE AVISOS, cuando se puso en contacto con la compañía para disponer de suministro, la empresa se negó a hacer la conexión y le recalcó que tendría problemas con la presión, sobre todo cuando el nivel del depósito de la zona bajase. Se dirigió entonces al alcalde, Mariano Pérez (CC), quien le advirtió también de las dificultades y los riesgos de la acometida, según reconoce el propio Salvador, aunque exigió su derecho a conectarse a la red para poder disponer del líquido y regar su terreno.

Finalmente, aceptó la propuesta que le hizo el alcalde y la compañía Canaragua, y firmó un documento en el que la empresa se desentiende de si le llega el agua suficiente o no porque ese problema ya se lo expusieron, algo que se da con el resto de afectados.

Este vecino, sin embargo, desconocía que la operación iba a costarle unos 800 euros, a lo que se añaden esos otros 12 mensuales (mínimo, siempre según el gasto) por un servicio del que no disfruta gran parte del tiempo, con la excepción del pequeño suministro del agua que queda en la red hasta sus dominios, que también se acaba agotando en poco tiempo. A su juicio, no se trata de una situación justa, dice que se vio obligado a firmar dicho documento para, al menos, probar y disponer de la conexión y considera que debería ampliarse la presión o tomarse medidas con el depósito y la zona en general si se quiere realmente apoyar al sector primario.

El alcalde de El Sauzal, por su parte, insiste al DIARIO DE AVISOS en que esta situación le fue advertida al vecino y a otros de esta zona y por eso se les hace firmar y aceptar los previsibles problemas de suministro. Según recalca, la compañía no estaba dispuesta a realizar la acometida justamente para evitar estos inconvenientes, aunque al final medió para que se hicieran las obras bajo la responsabilidad del afectado.

NICOLASA CASTRO, DE LA PASTORA, UNTA CON PIMENTÓN EL MEJOR QUESO DE CANARIAS 2024

Concursos de queso · El concurso Agrocanarias distingue a quince productos de las ganaderías de Fuerteventura: cinco premios se fueron al grupo Ganaderos de Fuerteventura, tres a Nicolasa Castro en La Pared, Julián Díaz de Tiscamanita, Héctor Cabrera en Ampuyenta, Rayco Ramos con Caprarius (Mesque, en el municipio de Pájara) y Julián Pérez en la Rosa de la Madera, en Tuineje



La Pastora untado con pimentón, de leche cruda semicurado de mezcla, elaborado por ganadería La Pared, en el municipio de Pájara, es el

Mejor Queso de Canarias 2024 en el marco del Concurso Oficial Agrocanarias, que organiza el Gobierno canario, a través del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), para distinguir a las mejores

producciones del archipiélago. Un total de doce galardones se quedaron en Fuerteventura: cinco para el grupo Ganaderos de Fuerteventura, tres para La Pared de Nicolasa, uno para Julián Díaz en Tiscamanita, otro para Héctor Cabrera en Ampuyenta, otro para Rayco Ramos de Caprarius (Mesque, en el municipio de Pájara) y uno para Julián Pérez con la Rosa de la Madera, en Tuineje.

Desde 1984 esta empresa agroalimentaria familiar, dirigida por Nicolasa Castro (Premio Mujer Rural del Gobierno de Canarias en 2017), elabora quesos artesanales de leche de cabra y oveja en el municipio de Pájara, en el sur de la isla, bajo el sello de marcas premiadas como La Pastora y La Pastorcita, además de La Pared y la crema de queso Viejo Rey. Sus elaboraciones han recibido reconocimientos tanto en el ámbito regional como internacional, incluyendo Agrocanarias 2019, en el que obtuvo el galardón de mejor queso canario por La Pastorcita de oveja añejo untado con gofio, y los World Cheese Awards.

Un total de 223 quesos de 75 queserías han competido por ser la mejor producción de Canarias en la presente edición, lo que supone un incremento de participación del 35,15% con respecto a la pasada convocatoria.

La distinción de Mejor Imagen y Presentación ha recaído en Naturteneo – Mestura corteza enmohecida, de leche cruda semicurado de mezcla, elaborado por Alexander López Rodríguez (Tenerife), producto que también recibe una medalla de plata; y la concedida por el jurado infantil fue para Maxorata de leche pasteurizada tierno (DOP Queso Majorero),

elaborado por Grupo de Ganaderos de Fuerteventura.

Caprarius untado con gofio de leche cruda curado de cabra, elaborado por Rayco Ramos Rodríguez (DOP Queso Majorero). de Mesque, en el municipio de Pájara, obtiene el reconocimiento que otorga el jurado popular y una medalla de oro, mientras que Quesería Artesanal del Rosario Agaete de leche cruda curado de vaca (Macarena Rosario Expósito, Gran Canaria), logra el de mejor producción limitada y una gran medalla de oro.

Las grandes medallas de oro han sido para La Pastora untado con pimentón, en la categoría de leche cruda curado de mezcla, para Flor de Las Nieves de cuajo vegetal (Finca de Uga, Lanzarote), Las Cuevas ahumado de leche cruda añejo de oveja (Félix Alberto Gil López, La Palma), La Pastorcita untado con gofio de leche cruda curado de oveja (que es también de ganadería La Pared, Fuerteventura), la Quesería Artesanal del Rosario Agaete de leche cruda semicurado de vaca (Macarena Rosario Expósito), Queso Rosa de la Madera untado con pimentón de leche cruda curado de cabra (Quesería Rosa de la Madera) y Finca Fuente Morales de mezcla untado con gofio añejo (elaborado por Juan Suárez e Hijos S.L. en Gran Canaria).

A estas se suman, en la categoría de leche cruda tierno de cabra, los galardones a La Ampuyenta (DOP Queso Majorero, elaborado por Héctor Luis Cabrera González) y a Granja Las Cuevas ahumado (Félix Alberto Gil Rodríguez, La Palma); en la modalidad de pasteurizados semicurados, Vulcano queso de mezcla (Finca de Uga, Lanzarote) y Montesdeoca de cabra ahumado (Lácteos Montesdeoca, Tenerife); y, en

el apartado de leche cruda semicurado de oveja, Cortijo de Pavón (DOP Flor de Guía, Media Flor de Guía y Queso de Guía, elaborado por José de La Cruz Mendoza) y El Cortijo El Montañón (Flora María Gil Mendoza, Gran Canaria).

En cuanto a los quesos pasteurizados curados, las dos máximas distinciones se conceden a Maxorata untado con pimentón (DOP Queso Majorero) del Grupo Ganaderos de Fuerteventura, y al queso de cabra untado con pimentón de Finca de Uga, Lanzarote. En leche cruda semicurado de cabra las puntuaciones más altas fueron para Quesería El Rubicón (Explotaciones Rubicón SL) y Quesería Filo El Cuchillo, ambas de Lanzarote.

Reciben una medalla de oro, en la categoría de pasteurizados tiernos, Guatisea de cabra (Quesería Montaña Blanca, Lanzarote), Queso San Mateo de cabra ahumado (Quesos San Mateo, Gran Canaria) y Secreto del Majo de cabra (Finca de Uga, Lanzarote). En cuanto a los pasteurizados semicurados el oro ha recaído en Selectum queso mezcla con pimentón (Grupo Ganaderos de Fuerteventura) y Maxorata de cabra untado con pimentón (DOP Queso Majorero, Grupo Ganaderos de Fuerteventura). En pasteurizados curados se ha premiado a Bodega de oveja (Finca de Uga, Lanzarote) y Julián Díaz de cabra untado con gofio (DOP Queso Majorero, elaborado por Arquema S.L.).

En la modalidad de pasteurizados viejos obtienen una medalla de oro Quesos San Mateo de Cabra (Gran Canaria) y en pasteurizados añejos, Montesdeoca de mezcla (Lácteos Montesdeoca S.L., Tenerife). En el apartado de leche cruda tiernos de cabra logran este distintivo La

Candilera ahumado (DOP Queso Palmero, elaborado por Moisés Carmona Fernández) y Quesos Victorino (DOP Queso Palmero, de Doris Rocío Paredes Ollero).

Entre los quesos de leche cruda semicurados de cabra se reconoció con una medalla de oro a Queso La Cazuela (Antonio Alejandro Suárez Perdomo, Gran Canaria), La Renta (Llailma del Carmen Saavedra Suárez, Gran Canaria), Luna de Awara ahumado (DOP Queso Palmero, elaborado por Lácteos Inlaka S.L.) y Quesería Pastor de Tahíche (Lanzarote).

En leche cruda curado de cabra el oro correspondió a Quesos Cardona untado con gofio (Quesos Cardona S.L., Gran Canaria), La Candilera ahumado (DOP Queso Palmero, Moisés Carmona Fernández) y Quesos El Rincón untado con pimentón (elaborado por Pablo Ramón Rodríguez Martín, Lanzarote); mientras que las producciones de leche cruda viejas de cabra galardonadas fueron Granja Las Cuevas untada con pimentón (Félix Alberto Gil Rodríguez, La Palma) y la de leche cruda añeja de cabra de Quesería Rubicón (Explotaciones Rubicón S.L., Lanzarote).

En la categoría leche cruda viejo de vaca resultó premiada con este mismo galardón, Quesería El Caidero de Moya (Yolanda Arencibia Díaz, Gran Canaria); en leche cruda curado de oveja, Cortijo de Pavón (DOP Flor de Guía, Media Flor de Guía y Queso de Guía, de José de La Cruz Mendoza); en leche cruda tierno de mezcla, Manjar de Tejeda (Escolástica María Mayor Huertas, Gran Canaria); en leche cruda curado de mezcla, Quesos Cardona untado con gofio (Gran Canaria); en leche cruda semicurado de mezcla, 5Senti2 – Celaje; y en leche cruda añejo de mezcla, 5Senti2 - Fundamento (ambos de José Salvador Betancort

Pérez, Tenerife).

También consiguieron la medalla de oro, en la categoría queso de mezcla de cuajo vegetal y otros, El Cortijo de Caideros (DOP Flor de Guía, Media Flor de Guía y Queso de Guía, Cristóbal Antonio Moreno Díaz, Gran Canaria) y, en la de queso con presencia de moho, El Minero de la Granja Ara, con cobertura de ceniza y *Penicilium Candidum* (de Melquiades Ancor Expósito Hernández, en Tenerife).

Asimismo se asignan cuatro medallas de plata en el apartado de leche cruda semicurado de cabra a Ciudad Vieja (Regino Ibarria Molina, La Palma), El Roque (DOP Queso Palmero, Óliver Martín Hernández), La Pared untado con pimentón (DOP Queso Majorero, Ganadería La Pared) y Quesería Señá Felisa (José Domingo de León Álvarez, Lanzarote).

Síguenos en el canal de Whatsapp de Gastronomía de CANARIAS7

El resto de platas recaen en El Tofio de cabra untado con pimentón (Grupo de Ganaderos de Fuerteventura) y Tixoco de vaca (Lácteos Montesdeoca, Tenerife) en quesos pasteurizados curados; Los Lirios ahumado de leche cruda tierno de cabra (Paula Pérez Rodríguez, La Palma) y El Tofio de leche de cabra pasteurizada semicurado untado con pimentón (Grupo Ganaderos de Fuerteventura).

EL SECTOR PLATANERO TRASLADA SU ACUERDO SOBRE LAS MEDIDAS DE REFORMA DEL SECTOR PROPUESTAS POR EL GOBIERNO DE CANARIAS



La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN), entidad que agrupa a la totalidad de las Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (OPPs) legalmente constituidas en Canarias, que, a su vez, concentran a la totalidad de los productores de plátanos de Canarias, ha trasladado su posición al respecto de las posibles medidas que por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias se le han comunicado al objeto de conformar un nuevo decreto regulador del sector.

Señalan en una nota de prensa, que el pasado año 2023 constituyó un año de muy bajos ingresos y elevados costes para los productores de plátano en Canarias. Circunstancia que condujo a situaciones de grave perjuicio para los productores, enfrentados a un nivel de ayuda POSEI que se mantiene igual desde el aprobado hace ya 17 años.

“Tal y como ha demostrado la realidad de este año 2024, ejercicio en el que el sector se ha encontrado sorpresivamente con una escasez continuada de oferta de producción durante varios meses, las

condiciones climatológicas explican de forma principal y esencial lo ocurrido en 2023, y es bajo esta perspectiva bajo la cual el sector expuso una batería de 20 medidas objetivo, que se trasladaron a la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación el pasado día 21 de febrero del presente año”.

Indican que muchas de estas medidas, como por ejemplo incentivar la concentración y fusión de empresas en el sector productor y comercializador de Canarias; establecer un programa específico sectorial dirigido a cubrir las necesidades de personal en procesos de producción y empaquetado; conformar un programa de incentivos para la sustitución varietal de gran porte a pequeño porte; ampliar el apoyo del Gobierno de Canarias a las acciones de apertura de mercados en países UE y Marruecos que viene desarrollando el sector; reforzar el personal en Secretaría Técnica de la Consejería de Agricultura para actualizar con urgencia la acumulación de expedientes de ayuda; o la modificación de las normas actuales para hacer proporcionales las faltas administrativas por retrasos en cobros con penalizaciones sobre niveles de ayuda a percibir por los productores, han quedado sin respuesta.

Avanzándose no obstante, en una relación más limitada, propuesta por la Consejería y consistente en:

- a) El establecimiento de un tope de rendimiento de producción por hectárea con derecho a ayuda.
- b) La ampliación de los plazos de renovación de cantidades de referencia a entrar en vigor después de la próxima renovación en 2025.
- c) Permitir la reserva del histórico para agricultores plataneros dispuestos

a diversificar de forma voluntaria en otros cultivos por un período de hasta 8 años.

d) Estudiar vías de limitar el acceso de nuevas superficies.

“Fruto de los mecanismos de representación democrática y sistemas de adopción por mayorías del sector, ASPROCAN entiende con respecto a estas que”:

1. Es necesario, y como medida prioritaria y previa, congelar la superficie de cultivo de Plátano de Canarias IGP con derecho ayuda POSEI, de tal forma que se establezca una próxima fecha a partir de la cual no sea posible la inscripción en el Registro de Productores de nuevas superficies de cultivo para el acceso a las ayudas POSEI.

2. El establecimiento de un tope de rendimiento de producción por hectárea de producción con derecho ayuda es complemento adecuado de la medida anterior, pero es fundamental que dicho tope se establezca sin perjuicio para el mayor número posible de productores, y con el objetivo prioritario de evitar el fraude. Bajo estas consideraciones, dicho tope se establecería en 80.000 kilogramos por hectárea.

3. Con respecto a la ampliación de los plazos de renovación de cantidades de referencia, es esta una medida que en ningún caso debe ser adoptada, y que afectará gravemente a un amplio número de productores de forma arbitraria, por lo que generará amplia conflictividad, y sin conseguir a pesar de ello ninguna corrección de la situación que se propone evitar.

4. Con respecto a permitir reservar el histórico para agricultores plataneros que estén dispuestos a diversificar a otros cultivos de forma voluntaria, de tal forma que, durante ese tiempo, no percibirían ayuda POSEI pero sí tendrían posibilidad de volver a recuperarla en caso de retornar al cultivo del plátano, ASPROCAN considera esta una medida positiva y con la que está de acuerdo.

Todas estas medidas, como cualquier otra que se considerase tomar, deben tener una aplicación que afecte por igual y sin excepción a todos los productores de plátano de Canarias en todas las islas.

El sector platanero afrontará el inicio de la nueva legislatura del Parlamento Europeo y mandato de la Comisión este mismo año con el objetivo imprescindible y necesario de mejorar significativamente la ficha financiera del POSEI a partir de 2027. Ninguna medida será suficiente si no se logra ese objetivo, y para ello, es conocida la labor que desarrolla el sector en el marco de la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos y Bananas Europeos (APEB) para conformar un equipo de trabajo con el Gobierno de Canarias y los gobiernos nacionales de España, Francia y Portugal. La unidad y la atención a este objetivo es clave. Los trabajos se intensificarán este mismo año 2024 y esta prioridad debe marcar todas las líneas de actuación.



PORTADA

LA ADAPTACIÓN DE LAS GRANJAS DE PORCINO A LAS NUEVAS EXIGENCIAS SOBRE BIENESTAR ANIMAL SUPONDRÁ UN SOBRECOSTE POR GANADERO DE MÁS DE 300.000 EUROS



La adaptación de las granjas de porcino a las nuevas exigencias sobre bienestar animal supondrá un sobrecoste por ganadero de más de 300.000 euros

ASAJA y COAG han pedido al Ministerio de Agricultura una prórroga de tres años para la entrada en vigor del Real Decreto 159/2023 (hasta 2028) para asegurar una transición efectiva y sostenible. Además, se ha reclamado un paquete de ayudas para apoyar a los ganaderos en la adaptación de sus explotaciones y en la implementación de mejoras necesarias para cumplir con los nuevos estándares.

Madrid, 10 de julio de 2024. Las organizaciones profesionales agrarias,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

ASAJA y COAG, han solicitado al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación una prórroga de tres años adicionales, (hasta 9 de enero de 2028), para la entrada en vigor del Real Decreto 159/2023 que establece nuevas exigencias de bienestar animal para las explotaciones de porcino españolas. Esta prórroga permitiría:

Adaptación gradual y ordenada. Realizar una correcta adaptación a los nuevos requisitos sin una drástica caída de la producción. Se estima que la implementación del RD 159/2023 y los nuevos requisitos de densidad de espacio por animal supondrán una pérdida de entre 4 y 8 millones de cerdos cebados al año, dependiendo del método de cálculo de la superficie útil y la aceptación del redondeo por corral. La reducción de plazas oscila entre el 7,06% y el 16,34%.

Alineación con Normativa Europea: Esperar a los debates y posibles cambios en la Directiva 120/2008 para asegurar la coherencia con la normativa de la UE

Plan Coordinado de Implementación: Establecer un plan coordinado entre el Ministerio, Comunidades Autónomas y productores para una transición ordenada y efectiva.

Los cálculos realizados por el sector, en base a presupuestos reales, recogen un sobrecoste por encima de los 300.000 para adaptar las granjas a la reducción de densidades por m² que, en el caso de querer ampliar la superficie de las misma para mantener el nivel de producción, superarían los 500.000 euros.

En relación a ello, COAG y ASAJA han reclamado también al MAPA ayudas específicas para facilitar la transición hacia las nuevas normativas. Estas ayudas servirían para apoyar a los ganaderos en la adaptación de sus explotaciones y en la implementación de mejoras necesarias para cumplir con los nuevos estándares de bienestar animal.

Además, los ganaderos se enfrentan a dificultades significativas para obtener las autorizaciones necesarias para la ampliación de sus granjas. Las regulaciones actuales y las restricciones administrativas complican el proceso de expansión, limitando la capacidad de las explotaciones para cumplir con las nuevas normativas de bienestar animal.

¿Qué aspectos esenciales recoge el Nuevo Real Decreto?

El Real Decreto 159/2023, que modifica las normas mínimas para la protección de cerdos establecidas en el RD 1135/2002 y alineadas con la Directiva 120/2008 de la UE, introduce nuevos requisitos de densidad de espacio por animal. Las principales modificaciones son:

Transición de lechones: De 0,2 a 0,24 m²/animal.

Engorde de cerdos: De 0,65 a 0,74 m²/animal.

Cabe destacar que esta normativa va por delante de la normativa europea, lo que añade una capa adicional de complejidad y urgencia para el sector.

Solicitud de Modificación de Densidades

ASAJA y COAG proponen una modificación en las densidades de espacio por animal para lograr un equilibrio entre la normativa adicional de bienestar animal y la sostenibilidad económica de las explotaciones. Las densidades propuestas son:

Peso vivo (En kilogramos)

Metros cuadrados

Hasta 10

0,2

Entre 10 y 20

0,22

Entre 20 y 30

0,3

Entre 30 y 50

0,45

Entre 50 y 85

0,65

Entre 85 y 110

0,68

Entre 110 y 130

1

Más de 130

1,18

“La prórroga solicitada y la modificación de densidades propuestas son esenciales para asegurar una transición ordenada, mantener la viabilidad económica de las explotaciones y continuar contribuyendo al equilibrio territorial y socioeconómico de amplias zonas rurales”, han subrayado desde los sectores de porcino de ASAJA y COAG.

EL SECTOR PLATANERO TRASLADA SU ACUERDO SOBRE LAS MEDIDAS DE REFORMA PROPUESTAS POR EL GOBIERNO

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN), entidad que agrupa a la totalidad de las Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (OPPs) legalmente constituidas en Canarias, que, a su vez, concentran a la totalidad de los productores de plátanos de Canarias, ha trasladado su posición al respecto de las posibles medidas que por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias se le han comunicado al objeto de conformar un nuevo decreto regulador del sector.

El pasado año 2023 constituyó un año de muy bajos ingresos y elevados costes para los productores de plátano en Canarias. Circunstancia que condujo a situaciones de grave perjuicio para los productores, enfrentados a un nivel de ayuda POSEI que se mantiene igual desde el aprobado hace ya 17 años.

Tal y como ha demostrado la realidad de este año 2024, ejercicio en el que el sector se ha encontrado sorpresivamente con una escasez continuada de oferta de producción durante varios meses, las condiciones climatológicas explican de forma principal y esencial lo ocurrido en 2023, y es bajo esta perspectiva bajo la cual el sector expuso

una batería de 20 medidas objetivo, que se trasladaron a la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación el pasado día 21 de febrero del presente año.

Muchas de estas medidas, como por ejemplo: incentivar la concentración y fusión de empresas en el sector productor y comercializador de Canarias; establecer un programa específico sectorial dirigido a cubrir las necesidades de personal en procesos de producción y empaquetado; conformar un programa de incentivos para la sustitución varietal de gran porte a pequeño porte; ampliar el apoyo del Gobierno de Canarias a las acciones de apertura de mercados en países UE y Marruecos que viene desarrollando el sector; reforzar el personal en Secretaría Técnica de la Consejería de Agricultura para actualizar con urgencia la acumulación de expedientes de ayuda; o la modificación de las normas actuales para hacer proporcionales las faltas administrativas por retrasos en cobros con penalizaciones sobre niveles de ayuda a percibir por los productores, han quedado sin respuesta.

Avanzándose, no obstante, en una relación más limitada, propuesta por la Consejería y consistente en:

El establecimiento de un tope de rendimiento de producción por hectárea con derecho a ayuda.

La ampliación de los plazos de renovación de cantidades de referencia a entrar en vigor después de la próxima renovación en 2025.

Permitir la reserva del histórico para agricultores plataneros dispuestos

a diversificar de forma voluntaria en otros cultivos por un período de hasta 8 años.

Estudiar vías de limitar el acceso de nuevas superficies.

Fruto de los mecanismos de representación democrática y sistemas de adopción por mayorías del sector, ASPROCAN entiende con respecto a estas que:

Es necesario, y como medida prioritaria y previa, congelar la superficie de cultivo de Plátano de Canarias IGP con derecho ayuda POSEI, de tal forma que se establezca una próxima fecha a partir de la cual no sea posible la inscripción en el Registro de Productores de nuevas superficies de cultivo para el acceso a las ayudas POSEI.

El establecimiento de un tope de rendimiento de producción por hectárea de producción con derecho ayuda es complemento adecuado de la medida anterior, pero es fundamental que dicho tope se establezca sin perjuicio para el mayor número posible de productores, y con el objetivo prioritario de evitar el fraude. Bajo estas consideraciones, dicho tope se establecería en 80.000 kilogramos por hectárea.

Con respecto a la ampliación de los plazos de renovación de cantidades de referencia, es esta una medida que en ningún caso debe ser adoptada, y que afectará gravemente a un amplio número de productores de forma arbitraria, por lo que generará amplia conflictividad, y sin conseguir a pesar de ello ninguna corrección de la situación que se propone evitar.

Con respecto a permitir reservar el histórico para agricultores plataneros que estén dispuestos a diversificar a otros cultivos de forma voluntaria, de tal forma que, durante ese tiempo, no percibirían ayuda POSEI, pero sí tendrían posibilidad de volver a recuperarla en caso de retornar al cultivo del plátano, ASPROCAN considera esta una medida positiva y con la que está de acuerdo.

Todas estas medidas, como cualquier otra que se considerase tomar, deben tener una aplicación que afecte por igual y sin excepción a todos los productores de plátano de Canarias en todas las islas.

El sector platanero afrontará el inicio de la nueva legislatura del Parlamento Europeo y mandato de la Comisión este mismo año con el objetivo imprescindible y necesario de mejorar significativamente la ficha financiera del POSEI a partir de 2027. Ninguna medida será suficiente si no se logra ese objetivo, y para ello, es conocida la labor que desarrolla el sector en el marco de la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos y Bananas Europeos (APEB) para conformar un equipo de trabajo con el Gobierno de Canarias y los gobiernos nacionales de España, Francia y Portugal. La unidad y la atención a este objetivo es clave. Los trabajos se intensificarán este mismo año 2024 y esta prioridad debe marcar todas las líneas de actuación.

AGUA PARA LA PALMA REPROCHA AL GOBIERNO CANARIO SU GASTO MILLONARIO EN DESALADORAS EN VEZ DE EVITAR LA PÉRDIDA DEL 50% DEL AGUA EN LAS REDES

El colectivo palmero insiste en denunciar el “disparatado e injusto derroche” de dinero público en producir más agua industrial, ahora con 10 nuevas desaladoras portátiles en Canarias, mientras “se ignora de forma deliberada” la raíz del problema, las “escandalosas” pérdidas por el estado de abandono de las redes de distribución

La Asociación Agua para La Palma expresa su «más enérgica protesta» por la decisión del Gobierno canario de comprar 10 desaladoras de agua marina portátiles en Canarias, con un coste de 13,4 millones de euros, en lugar de priorizar las inversiones en modernizar y reponer las obsoletas redes de distribución, en las que llega a perder más del 50% del agua, un asunto “absolutamente marginado en los presupuestos autonómicos”.

De esta forma, según este colectivo ciudadano, «el Gobierno canario continúa con la política disparatada y derrochadora de aumentar la producción de agua industrial, a sabiendas de que se va a tirar la mitad, en lugar de afrontar el verdadero problema, que son estas escandalosas pérdidas por la falta de mantenimiento y el abandono de las conducciones”.

La asociación recuerda que en La Palma abandera la lucha contra el «injustificado gasto» en una planta desaladora proyectada en Fuencaliente, con apoyo del Cabildo, a la que se pretende destinar «una millonada» de dinero de todos los palmeros, mientras, en un reciente pleno de este Ayuntamiento, presidido por el alcalde Gregorio Alonso (CC), el gobierno fuencalentero rechazó una moción del PSOE (sobre la que se abstuvo el concejal de UPF-PP, Andrés Torres) para que se entubara y telemetrizara el canal público LP-1, «ya que el déficit de agua en este municipio no se debe a que falte este recurso en la isla, sino a las grandes pérdidas en esta conducción y a su mala gestión».

Un mal estado de las redes que es común a todas las islas, y al que nadie parece querer dar solución, por lo que este grupo de ciudadanos palmeros reitera que promoverá un gran pacto social e institucional en Canarias para que se vaya a la raíz del problema, «que en absoluto ahora es el cambio climático, sino la nefasta gestión política del agua en el Archipiélago».

Por ello, esta asociación auspiciará un manifiesto de carácter regional, con el que espera formar un frente común con organizaciones y colectivos de todo el Archipiélago, en el que se reclamará a las Administraciones públicas un plan estratégico que priorice invertir el dinero en reponer y arreglar las redes de distribución, pues esta medida permitiría disponer de más agua sin aumentar la producción, al tiempo que reivindicará aprovechar mejor los recursos subterráneos, fundamentalmente las galerías de agua (dotándolas de cierres hidráulicos que controlen la extracción a demanda).

Es lo que se hace, por ejemplo, en Málaga, cuyo Ayuntamiento ha apostado por la extracción de agua subterránea y reparar las conducciones, en lugar de implantar desaladoras (Málaga activa pozos del Bajo Guadalhorce para incrementar los recursos hídricos de la capital (malagahoy.es))

«Se está usando el cambio climático como la excusa perfecta para colarnos desaladoras en islas donde no hacen falta, con enormes inversiones públicas detrás de las cuales están los intereses privados de empresas nacionales y multinacionales, y se hace oídos sordos a las denuncias sobre el mal estado de las redes de transporte de agua, porque parece no interesar a nuestros políticos que este problema se resuelva, para favorecer la solución más cara, derrochadora e insostenible».

“MÁS DAÑINAS LAS PÉRDIDAS EN LAS REDES QUE EL CAMBIO CLIMÁTICO”

«Y tal es así», subraya, «que se llega al absurdo de que en las islas donde el agua se obtiene solo de desaladoras, Lanzarote y Fuerteventura, también se echa la culpa al cambio climático».

«La realidad», enfatiza este colectivo, «es que hace más daño al suministro de agua el mal estado de las redes de distribución que el propio cambio del clima, porque las 10 desaladoras anunciadas por el Gobierno canario generarán 22.600 metros cúbicos al día, de los que

también se perderá la mitad, 11.000 m³ de agua producida de forma industrial, y, por tanto, más cara, que se unirán al 50% que ya se pierde por no arreglar las redes, de modo que es como poner dinero en un bolsillo roto”.

Lo grave de esta «desastrosa» política, advierte la asociación, no es solo que se tire la mitad del agua producida, «en una irresponsable espiral de desalar más para tirar a su vez más agua aún», sino que «se tiran decenas y decenas de millones de dinero público» que, de haberse gestionado bien la solución a este problema desde hace años, «hoy se podrían destinar a sanidad, atención a la dependencia, o la lucha contra la pobreza y la exclusión social, que son asuntos sangrantes en Canarias».

Desde esta perspectiva, para esta asociación, la política hidráulica de buena parte de las Administraciones públicas canarias es reprobable también por acarrear una «injusticia social, puesto que si el agua es un recurso esencial limitado que se debe gestionar de manera eficaz sin perder una gota, no menos limitado es el dinero recaudado de los impuestos de los ciudadanos, que también se debe emplear de modo impecable, y no con la discrecionalidad y la arbitrariedad con que se está haciendo en las infraestructuras hidráulicas”.

«Existen alternativas más sostenibles, más justas y económicamente más beneficiosas para la sociedad, que las desaladoras, pero nos quieren hacer comulgar con ruedas de molino por oscuros intereses particulares, y ya es hora de que despertemos como sociedad y exijamos un cambio de política con este bien básico en Canarias», concluye Agua para La

Palma.

En opinión de esta asociación, la Ley de Aguas de Canarias “no se está cumpliendo” ni en su filosofía ni en importantes artículos, y en el Archipiélago “se sigue haciendo negocio particular con un bien público tan básico como el agua”, por lo que “es hora de tomar conciencia como sociedad y reclamar un cambio de 180 grados a la política hidráulica de nuestras Administraciones públicas, pues basta ya de llenar las islas de desaladoras a costa de todos”.



PORTADA

AGUA PARA LA AGRICULTURA LANZAROTEÑA

El Gobierno destina 11,9 millones para financiar ocho de las diez nuevas desaladoras para uso agrícola



El Consejo de Gobierno ha autorizado este martes, 9 de julio, el gasto plurianual de 11.931.300 euros para financiar ocho desaladoras que el Ejecutivo canario suministrará a los Consejos Insulares de Aguas de las islas

para incrementar los recursos hídricos destinados a riego agrícola. A estas instalaciones, que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y

Soberanía Alimentaria ha encargado al Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), se suman otras dos estaciones que se sufragarán a través de subvención de 1,5 millones de euros de dicho departamento.

Así, en total serán diez las nuevas infraestructuras disponibles, las cuales tendrán una capacidad de desalación de 22.600 metros cúbicos al día, lo que se traduce en unos 8,24 millones de m³ al año. Con esta actuación se pretende paliar los problemas de abastecimiento de agua para la agricultura derivados de la sequía como consecuencia del déficit de lluvias y las anomalías térmicas de los últimos años, en especial en los últimos meses, situación a la que se suman las deficiencias en redes de abastecimiento y obsolescencia de algunas grandes infraestructuras de producción y que ha llevado a la declaración de emergencia hídrica por parte de algunas corporaciones insulares y a la toma de medidas restrictivas en algunos municipios.

La escasez de agua conduce a la disminución de los rendimientos de los cultivos y afecta a su calidad y cantidad de producción y provoca la desertificación de las tierras de cultivo, lo que dificulta la producción de alimentos y el aumento de los costes de producción y, en consecuencia, deriva en la disminución de la rentabilidad de las explotaciones agrícolas. Por ello, la puesta a disposición de recursos hídricos para el sector primario constituía una de las demandas de las organizaciones agrarias en el contexto de las movilizaciones del campo que tuvieron lugar en distintos países europeos a principios de año. En este sentido, pese a tratarse de una competencia de los Cabildos insulares, el Ejecutivo canario se comprometió con los representantes de estas agrupaciones a colaborar en la búsqueda de soluciones dada la repercusión de esta

situación para los agricultores y ganaderos de las islas y su compromiso con los productores del archipiélago.

Las desaladoras, que se financian con cargo al Programa de Desarrollo Rural (PDR) a través de fondos del FEADER, se entregarán a los Consejos Insulares de Aguas (responsables de su gestión) y se instalarán en las localizaciones propuestas por estos en La Palma, La Gomera, Fuerteventura, Lanzarote, El Hierro, Tenerife y Gran Canaria. Las capitalinas y la isla del Meridiano acogerán dos infraestructuras cada una. Todas las instalaciones tendrán una capacidad de desalación de 2.500 metros cúbicos al día a excepción de las dos de El Hierro con 1.300 m³/d cada una.

Se trata plantas de ósmosis inversa de agua de mar, de fácil transporte, y cuyo diseño corresponde al ITC, un referencia en I+D+i en el ámbito de la desalación. Han sido desarrolladas en el marco del proyecto "DESALRO 2.0" y son adecuadas para cubrir una situación de emergencia con el menor consumo de energía posible del mercado. A escala de 2.500 m³/d logran alcanzar los 1,86 kWh/m³ frente a los desarrollos comerciales que se sitúan en los 2,35 kWh/m³, y, además, el agua obtenida resulta apta para riego con una cantidad de boro inferior a 1 mg/l.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

III. Otras Resoluciones

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

2199 ORDEN de 12 de junio de 2024, por la que se modifica el Anexo 1 y el punto 2 del

Anexo 2 de la Orden de 22 de marzo de 2023, que aprueba el Plan Estratégico de

Subvenciones de este Departamento para los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

<file:///C:/Users/COAG/Downloads/boc-a-2024-134-2199.pdf>

BOLETÍN PROVINCIAL DE TENERIFE

CABILDO INSULAR DE LA PALMA

135225 Extracto de la Resolución número 2023/6428, de 1 de julio de 2024, por la que se convoca una subvención extraordinaria para paliar los efectos de la crisis provocada por el encarecimiento de los insumos en el subsector ganadero de la isla de La Palma .

134681 Anuncio relativo a aprobación definitiva de las Bases Generales Reguladoras de las Subvenciones del Cabildo Insular de La Palma, en materia de Agricultura, Ganadería y Pesca.

<https://www.boplaspalmas.net/nbop2/index.php>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Comunitat Valenciana. Convenio

Resolución de 4 de julio de 2024, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal, por la que se publica el Convenio de encomienda de gestión a la Universitat Politècnica de València, a través del grupo de virología del Instituto Agroforestal Mediterráneo, para la identificación y diagnóstico de virus, viroides y fitoplasmas de especies vegetales no leñosas y el desarrollo de otras actividades propias de su función como Laboratorio Nacional de Referencia.

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/07/10/pdfs/BOE-A-2024-14130.pdf>